

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CASA VIA A LA COSTA, CASVICOSTA S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las **10:15 horas** , en el local social de la compañía CASA VIA A LA COSTA CASVICOSTA S.A. , ubicada en la **Urbanización Portofino, solar 1 Mz 215 villa 22,** se encuentran reunidos sus accionistas: **Gloria Beatriz Alvarez Argudo**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, (el o la) **Roberto Andrés Loaíza Alvarez representado por Gloria Beatriz Alvarez Argudo** , propietario de **20 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos**, la Sra. Maria Beatriz Loaíza Alvarez por sus propios y personales derechos , propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, el Sr. Luis Alberto Loaiza del Cioppo, por sus propios y personales derechos , propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, la Sra. Miryam Alvarez Argudo por sus propios y personales derechos, propietario de 15 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; - Preside la sesión, su titular, la Sra. Gloria Beatriz Alvarez Argudo en su calidad de Gerente General , quien es asistido en la Secretaria por la Maria Beatriz Loaiza Alvarez, quien ha sido designada Secretaria Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-Los accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que

resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 4 CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 .**

De inmediato, toma la palabra el Gerente General , y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Gerente General manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2014.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y

resolver sobre la utilidad del ejercicio económico del 2014.- El Presidente informa a la sesión que la utilidad , es de US\$ 6.444,25.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad asciende a US\$ 6.444,25 se destine a constituir una reserva facultativa. - No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 11:30 horas del 29 de Marzo del 2015, con lo que se declara concluida la sesión.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.

f)



Maria Beatriz Loaiza Alvarez

Secretaria Ad-Hoc.